



**ACUERDO No. CSJATA17-616**  
**Viernes, 15 de septiembre de 2017**

*“Por el cual se formula lista de elegibles ante la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, con el fin de proveer el cargo de **ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 7° del Grupo 12° Área Operativa y Administrativa**”*

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO**

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, y en especial las consagradas en el artículo 165 inciso de la Ley 270 de 1996, y, el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, según lo aprobado en Sala Ordinaria de 13 de Septiembre, y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución CSJATR17-850 de 26 de Julio de 2017, se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 6° del Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, y, se procedió a conformar el orden descendente de puntajes de los aspirantes de los aspirantes que integran los Registros Seccionales de Elegibles del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo 185 de 27 de Noviembre de 2013, que manifestaron su disponibilidad para ocupar el cargo de Asistente Administrativo Grado 7° del Grupo 12° Área Operativa y Administrativa de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, publicados por esta Corporación, los cinco (5) primeros días del mes de Junio de 2017, comprendidos entre los días del 01 al 07 de Junio del mismo y año.

Que como consecuencia de lo anterior, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 7° del Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, y, en tal sentido, formular la correspondiente lista, en este caso, para proveer en carrera administrativa el cargo de Asistente Administrativo Grado 7° del Grupo 12° Área Operativa y Administrativa de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Barranquilla.

En mérito de lo expuesto el Consejo Seccional del Atlántico.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1°. De la formulación.** Formular ante el Juzgado la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, la siguiente lista de candidatos en orden descendente de puntaje total, destinada exclusivamente a proveer el cargo de **ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 7° DEL GRUPO 12° ÁREA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA**, en esa dependencia administrativa, así:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	GRUPO	CARGO	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	EXPERIENCIA ADICIONAL Y DOCENCIA	CAPACITACIÓN Y PUBLICACIONES	ENTREVISTA	TOTAL
1	OVIEDO REYES LUIS CARLOS	72283608	12	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	428,57	40,00	0,00	150,00	618,57

2	ORELLANO DE LA CRUZ MAYBELLINE LUZ	55245269	12	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	357,85	2,89	10,00	150,00	520,74
---	---	----------	----	--	--------	------	-------	--------	--------

**ARTICULO 2° De la vigencia.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE, Y CÚMPLASE**

Dado en Barranquilla – Atlántico, a los dieciséis (16) días del mes de Septiembre de dos mil diecisiete (2017)

**CLAUDIA REGINA EXPOSITO VÉLEZ**  
Magistrada Ponente

**OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ DELGADO**  
Magistrado

CSJAT/CREV/OLRD/APP/FAPE